

Según datos estadísticos de la Agencia Gubernamental durante 2011 se registraron más de 915 violaciones de clausuras. Durante el año 2011 se registraron más de 915 violaciones de clausuras, sobre un total de 3.240 fajas que colocadas a diferentes locales comerciales. El rubro que encabeza la estadística es el de bares nocturnos y/o pubs.

Según el código 73 del código contravencional de la ciudad, quien viola una clausura impuesta por autoridad judicial o administrativa, es sancionado desde \$600 (seiscientos) a \$ 6.000 (seis mil) pesos de multa.

La Agencia Gubernamental de Control, es el organismo competente en el labrado de actas por infracción y las clausuras de toda la actividad comercial de la ciudad, pero si el administrado no obedece la sanción, se trata de una contravención y pasa automáticamente a la órbita de la justicia.

En este sentido, si un inspector del GCBA comprueba que el local sancionado continúa desarrollando la actividad comercial, debe asentar dicha violación de clausura ante la seccional policial de la zona.

Los bares nocturnos y/o pubs registraron el año pasado , 318 violaciones de clausuras, seguidos por los kioscos /maxikioscos, con 267. En lo que va del 2012 , más de 70 locales también violaron clausura.

DATOS ESTADÍSTICOS (AL 31.01.2012)

CLAUSURAS POR RUBRO (2011)

Bares / pubs 816

Obras en construcción 795

Kioscos/ Maxikisocos 524

Talleres Textiles 418

Otros 787

VIOLACIONES DE CLAUSURA (2011)

Bares / Pubs 318

Kioscos/Maxikioscos 267

Talleres Textiles 184

Obras en construcción 107

Otros 39

CASOS EMBLEMÁTICOS

Desde la creación de la AGC, a comienzos del 2008, se registraron algunos casos donde reiteradamente los comercios violaban las clausuras impuestas.

Un kiosco de Monroe al 2700 que vendía alcohol a menores y fuera de los horarios permitidos violaba permanentemente clausuras, hasta que finalmente la justicia dictaminó el cierre definitivo del lugar, revocándole la habilitación otorgada inicialmente.

En un supermercado de la calle Borges al 3600, en pleno barrio de Palermo, los inspectores del GCBA constataron y registraron en la seccional respectiva , más de 6 violaciones de clausuras.

Un bar de Palermo fue clausurado 16 veces y violó clausura en 18 oportunidades. "Eso despues lo dirá la justicia, el fiscal y demas" , desafió el empresario al ser consultado por los motivos de clausura.